

La muerte de los dictadores



Tiempo de lectura: 3 min.

Mié, 01/05/2019 - 08:34

Los dictadores tienen una clara tendencia a ser magalómanos. Por ello se sienten poderosos y fuera del alcance de la justicia. Muy pocos lograron por diversas circunstancias finalizar su mandato de muerte natural. Los más perdieron la vida por mano de tiranicidas o de la justicia formal. Otros se percataron de que no tenían apoyo y prefirieron el camino del exilio para disfrutar de dinero mal habido. Algunos murieron en prisión y poquísimos cometieron suicidio. Es decir que la gran mayoría de ellos pagaron por sus delitos.

En su cama murieron los dictadores Juan Vicente Gómez, Joseph Stalin, Francisco Franco y Fidel Castro. Los cuatro lograron mantenerse en el poder durante unas tres décadas. El factor común fue la persecución de sus oponentes, la lealtad del ejército y rodearse de una camarilla sumisa. Además, cada caso tiene sus características. Simplificando al máximo: Gómez fue aceptado por muchos debido al cansancio por los frecuentes alzamientos de caudillos regionales. Franco permaneció por temor a una nueva guerra civil que costó un millón de muertos. Stalin y Castro fueron representantes idealizados de un nuevo orden supuestamente más justo y contaron con apoyo o la alcahuetería de otros países y de la propaganda y simpatía de la extrema izquierda mundial. Las dictaduras de Gómez y de Franco propiciaron el crecimiento económico. Las de Stalin y Castro ocasionaron hambrunas y miseria.

Merecidamente fueron ajusticiados de diferentes formas, entre otros, Anastasio "Tacho" Somoza, Rafael Leonidas "Chapita" Trujillo, Mussolini, Ceausescu, Gadaffi y Hussein, todos ellos tiranos sanguinarios. Otros, menos bárbaros, pero que igualmente violaron derechos humanos, fueron Villarroel en Bolivia, asesinado por manifestantes y colgado de un farol, y Castillo Armas, de Guatemala, muerto por uno de sus escoltas.

Otros dictadores prefirieron huir con las alforjas llenas. Tal fue el caso de Pérez Jiménez, quien aceptó el consejo de su ministro Llovera Páez : "comadre vámonos, porque pescuezo no retoña". En su huida olvidó dos maletas con papeles que evidenciaban su corrupción, por lo que fue posible solicitar y obtener que Estados Unidos lo deportara. Pagó cinco años de cárcel. Anastasio Somoza Debayle "Tachito", huyó de Nicaragua acosado por el Frente Sandinista y fue asesinado en Paraguay por una célula de ese movimiento.

El dictador chileno Augusto Pinochet aceptó una salida negociada, pero años después fue enjuiciado. Al respecto, el fiscal Hugo Gutiérrez declaró que "nuestro país tiene la justicia que permite la transición política". No fue sentenciado. Falleció bajo arresto domiciliario. El argentino Jorge Videla fue enjuiciado después que dejó el poder y falleció en la cárcel.

El 23 de abril se cumplieron 74 años del suicidio de Hitler, el mayor genocida de la historia, a la par de Stalin. Otro que se suicidó fue el atolondrado general y dictador boliviano Germán Bush, quien se sintió incapaz de controlar los eventos políticos. También el brasileño dictador populista Getulio Vargas, quien no soportó la presión.

¿Qué futuro le espera al usurpador dictador Maduro? Puede descartar morir en la cama ocupando Miraflores. Las otras opciones dependen de él. Debería estar consciente de que no podrá resistir por mucho tiempo la presión por el desastre económico y tampoco tiene los recursos para capear el desconocimiento de los gobiernos democráticos, ni las sanciones económicas, las cuales seguramente aumentarán. Además, no puede ignorar que aunque puede ser poco probable que el Alto Mando militar le dé la espalda o que haya una rebelión generalizada de la Fuerza Armada, si es factible que en cualquier momento se subleve una guarnición y eso sea el detonante. También que continúe la deserción entre los suyos.

Que lo saquen por la fuerza es su peor escenario. Si renuncia y logra salir del país mediante una negociación corre el riesgo, más temprano que tarde, de ser extraditado. Su mejor carta es refugiarse en un país que le garantice que nunca será entregado, aunque lo solicite la Corte Penal Internacional. Quizá solo Rusia o China puedan otorgarle ese resguardo. Mientras más pronto tome esa decisión, será mejor para el país y para él.

Como (había) en botica:

Todos a marchar mañana 1 de mayo.

Hoy se cumplen 71 años de la creación de la OEA. Ya no está el representante del usurpador, pero sí el distinguido constitucionalista Gustavo Tarre, designado por el presidente (e) Guaidó y por la Asamblea Nacional.

El secuestro del diputado Gilber Caro es otro atropello de los rojos.

Hitler, como todo dictador se creyó invencible.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)